

Sentipensando territorios: una revisión del concepto, sus expresiones y urgencias en América Latina

Feeling thinking territories: a review of the concept, its expressions and urgencies in Latin America

Eduardo Gudynas¹ 

¹ Biólogo y activista medioambiental. Investigador Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo, Uruguay. Investigador Asociado Departamento de Antropología, Universidad de California, Davis, Estados Unidos. Correo: egudynas@ambiental.net

Recibido: 20 de mayo de 2024 - **Aceptado:** 22 de junio de 2024

ISSN 2027-5528



Resumen

Se revisa la categoría territorio, considerando aportes clave y dialogando con la obra de Orlando Fals Borda. Se lo considera una construcción social y por lo tanto sentipensados por colectivos. Se ofrece una definición de trabajo y se discuten varios casos, a partir de distintas fuentes y para diferentes países. Se examinan, por ejemplo, comunidades que se conciben como territorio, la superposición de varios territorios bajo distintos sentipensares, la ceguera ontológica, y la penetración de la Modernidad en las concepciones tradicionales. Se alerta sobre la reterritorialización que es funcional a los extractivismos, que avanza con intensidad y ritmos vertiginosos, como ilustra la situación en la Amazonia. Se reconocen los límites del concepto pero se defiende su empleo para promover territorialidades enraizadas en las circunstancias latinoamericanas que se comprometen en defender la vida.

Palabras clave: territorio, sentipensar, Fals Borda, territorialidad, espacio, pueblos indígenas

Abstract

The concept of territory is reviewed, considering key contributions in conversations with Orlando Fals Borda's ideas. It is considered a social construction and therefore felt and thought by groups. A working definition is offered and several cases are discussed, in different countries and from various sources. These include communities that are conceived as territory, the superposition of several territories under different thinking-feelings, the notion of ontological blindness, and the penetration of Modernity into traditional conceptions. The review warns about the reterritorialization that is functional to extractivisms, which is going forward with intensity and dizzying rhythms, as in the Amazon region. The limits of the concept are recognized but is supported, considering that is useful and necessary to promote territorialities rooted in Latin American circumstances that are committed to defending life.

Keywords: territory, thinking feeling, Fals Borda, territoriality, space, indigenous peoples

Cómo citar: Gudynas, E. (2024). Sentipensando territorios: una revisión del concepto, sus expresiones y urgencias en América Latina. *Cambios y Permanencias*, 15 (2), pp. 51-75. DOI: <https://doi.org/10.18273/cyp.v15n2-202406>

Introducción

Son muy conocidas, y tienen una larga historia, las problemáticas que de distintos modos se refieren a los territorios. No sólo eso, sino que en los últimos años parecen haberse multiplicado, tanto por la persistencia de viejos problemas, como las disputas territoriales entre y dentro de países, como por haberse agregado nuevas situaciones. Entre ellas, en América Latina se destacan los extractivismos, ya que la expansión de las explotaciones mineras, petroleras y agropecuarias, de una manera u otra tienen implicancias sobre los territorios.

Cuando se abordan esas cuestiones, al menos en mi caso, siempre está presente Orlando Fals Borda. Es conocida su obra sobre espacio y territorio, así como su entusiasmo en promover, por ejemplo, el ordenamiento territorial. Pero más allá de ello, es apropiado resumir aquí unas experiencias personales que son tomadas como puntos de partida para la presente revisión.

Mi primer encuentro con Fals Borda ocurrió a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, ya que sus textos fueron una presencia constante en mis estudios y primeras prácticas con comunidades locales. Sus escritos circulaban en Montevideo, muchos de ellos como fotocopias de fotocopias que se pasaban de mano en mano (en especial sus aportes sobre investigar la realidad para transformarla, por ejemplo en su libro de 1978, y su abordaje sobre conocimiento y poder popular en 1986). Se discutían sus propuestas sobre investigación participante, en especial entre quienes militábamos en organizaciones que se dedicaban a lo que en aquellos años se conocía como “educación popular”. Las polémicas fueron intensas, hurgándose en las semejanzas o diferencias entre sus ideas y, por ejemplo, las del brasileño Carlos Rodrigues Brandão (véase por ejemplo, sus aportes en la Asamblea Mundial de Educación de Adultos de 1985 en Fals Borda y Rodrigues Brandão, 1986). Todo eso incidió en que los primeros pasos de la ecología social lanzada desde Montevideo fuera entendida como praxis que articulaban investigación, participación y promoción (lo que fue plasmado en el manual de metodologías de la ecología social en Gudynas y Evia, 1991). Esas influencias persistieron, ya que Fals Borda siguió aportando en defensa de otros modos de entender la investigación y en defender el conocimiento propio desde nuestros países.

Un segundo aporte ocurrió años más tarde, cuando amigos y colegas colombianos se referían a un “socialismo raizal” que defendía Fals Borda. Fiel a su perspectiva, entendía que la idea de socialismo no debía estar restringida a sus definiciones europeas, sino que debía modificarse para incluir las posturas del sur, y desde allí proponer una reconceptualización (que se explica en Fals Borda, 2007). En el caso latinoamericano destacó a dos peruanos, José Carlos Mariátegui (activista político y ensayista) y José María Arguedas (antropólogo y novelista), para indicar que habría un socialismo autóctono, que sería raizal y ecológico. La referencia a las raíces refiere a las bases históricas, culturas y ecológicas propias de cada región, donde habrían valores que califica como universales, tales como la solidaridad, libertad, dignidad y autonomía. Estos estarían encarnados en lo que llama “pueblos de origen”, a los que concibe como las depositarios de esas perspectivas y los agentes prioritarios del cambio. En la concepción falsbordiana esos pueblos incluyen, en Colombia, a lo que describe como “indígenas primarios”, los negros de los palenques, los campesinos pobres y los colonos agrícolas. Esos valores y esos actores deberían llevar adelante una democracia radical, caracterizada precisamente por reconocer y sentir esas raíces (y que en el debate político electoral de esos años, Fals Borda asignó a la figura de Carlos Gaviria Díaz, del Polo Democrático Alternativo).

Es evidente que ese esquema es arriesgado en algunos aspectos y que el paso del tiempo mostró algunas limitaciones. Pero más allá de eso, continúa siendo pertinente el reclamo de una condición raizal en cualquier análisis y práctica. Esa demanda, y su asociación con los valores y con actores de lo que podría calificarse como sectores populares, también tuvo una fuerte influencia. Por ejemplo, si se toma una idea hoy muy citada como es la de las “transiciones”, es evidente que en muchas formulaciones prevalece, aún con buenas intenciones, la imitación de ideas europeas y no están enraizadas en nuestra región. En cambio, unas transiciones que fuesen raizales, ancladas en las circunstancias latinoamericanas, comprometidas con ciertos valores que son también propios de la región, y con las comunidades locales, serían muy distintas (algunas de estas implicancias se exploran en Gudynas, 2023a).

En tercer lugar, se destaca el rescate que realiza Fals Borda de la expresión “sentipensar”. Al lidiar con la cultura ribereña colombiana –anfibia en sus palabras–, relató que un pescador que le acompañaba le explicó que ellos actúan con el corazón y la cabeza, y al combinarlo son sentipensantes¹. En el prólogo a los ensayos en su libro de 2003 sobre la crisis en el país, precisa que según “los dictados de la cultura anfibia de la Depresión Momposina del norte de Colombia, un ‘sentipensante’ es aquella persona que trata de combinar la mente con el corazón, para guiar la vida por buen sendero y aguantar sus muchos tropiezos” (p. 9). Evoca un “pueblo sentipensante” para una reconstrucción nacional que fuera social, política y moral.

Como el mismo Fals Borda reconoce, la expresión “sentipensar” fue tomada y difundida por múltiples interlocutores. No puede afirmarse que fuese un descubrimiento señalar la íntima asociación entre el pensar, asumido como racional y objetivo, y las emociones y sentimientos, calificadas como subjetividad. Sin embargo, si debe reconocerse que desde múltiples tradiciones del pensamiento occidental, se insiste en divisiones entre lo objetivo y lo subjetivo, y en arrinconar a las emociones y sensibilidades más allá de las ciencias y la política. Sentipensar fue entonces un término original y efectivo en dejar en claro esas vinculaciones. Es así que puede decirse que los territorios son sentipensados.

Aunque no conocí personalmente a Fals Borda, esos ejemplos bastan para indicar que ha sido una presencia constante tanto por sus ideas y conceptos como por sus compromisos. Esos componentes y varios otros se entremezclan, ya que al menos en mi caso, las investigaciones sobre los extractivismos deben ser necesariamente participativas, acopladas a las demandas locales, descubriendo sus sentipensares. Además, las posibles alternativas deben estar enraizadas en las circunstancias de nuestras regiones y sus comunidades, comprometidas con valores y moralidades que defienden la vida, tanto humana como no humana.

Todos esos elementos están contenidos de distinta manera en la presente revisión sobre el concepto de territorio, y en especial la que surge a partir de analizar los extractivismos. Es, por lo tanto, un ejercicio inspirado en Fals Borda y al mismo tiempo un homenaje a su obra. En las secciones que siguen, en primer lugar se repasan algunos abordajes sobre el concepto de territorio, para luego examinar las implicancias de considerarlo como una construcción social. Se continúa con una definición de trabajo del concepto y un análisis de algunos casos que brindan mayor precisión a la discusión. Seguidamente se argumenta que la situación actual es diferente, tanto por la diseminación de territorialidades extractivistas, que se organizan para la exportación de recursos naturales con impactos devastadores para la biodiversidad y los pueblos indígenas, bajo una intensidad, escalas y ritmos nunca antes registrados. Se ilustra esta situación a partir de la situación en la Amazonia. Se finaliza el recorrido sopesando las fortalezas y límites del concepto, para defender la urgencia en fortalecer las territorialidades enraizadas en las circunstancias latinoamericanas que estén comprometidas en defender la vida.

Fuentes, lugares y encuentros

El presente texto se basa en varias fuentes. En primer lugar se revisó la información disponible en publicaciones, tanto académicas como desde otros ámbitos, sean convencionales como artículos periodísticos, reportes de ONGs, y otras fuentes conocidas como “literatura gris”. En segundo lugar, se consideraron aportes de informantes calificados en distintos encuentros, como pueden ser talleres, seminarios o cursos intensivos, realizados en los últimos 17 años (2007-2024) en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. En tercer lugar, se contó con entrevistas en profundidad y trabajo de campo especialmente en Chile (en las regiones de Araucanía y Valparaíso), Perú (departamentos Madre de Dios y Cuzco), Bolivia (departamentos de La Paz, Oruro, Pando y Santa Cruz), Colombia (departamento de Cauca) y Uruguay (departamentos de Durazno, Florida, Rocha y Treinta y Tres). En cuarto lugar, se empleó información complementaria obtenida en visitas de campo, entre las que se destacan en Argentina (provincias de Nuequén, San Luis y Buenos Aires), Brasil (estados de Acre y Goiás), y Ecuador (provincias de Sucumbíos, Azuay y Loja).

¹ Véase el relato de Fals Borda en el video en: <https://www.youtube.com/watch?v=mGAy6Pw4qAw>

Todas las fuentes a su vez estuvieron enmarcadas en acompañamientos o coparticipación con organizaciones ciudadanas nacionales o locales, que a su vez son parte de las tareas de investigación, acción y participación desde el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), y más recientemente en aportes para el Centro de Información y Documentación Bolivia (CEDIB).

Distintas ideas se presentaron y discutieron en eventos, y entre los más recientes se destacan la conferencia y conversatorio sobre extractivismos y violencia en FLACSO en Quito (Ecuador) en abril 2023; los talleres ofrecidos en la Universidad Autónoma Metropolitana en la ciudad de México en octubre 2022, en el congreso internacional de economía ecológica en Santa Marta (Colombia), en octubre 2023, y en el foro sobre desigualdades organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en Montevideo (Uruguay) en abril 2024. Estoy agradecido a los participantes de esos y otros eventos por sus comentarios, críticas y aportes. Algunas ideas se adelantaron en medios de prensa (como el periódico Desde Abajo, Colombia). Asimismo, debo un especial reconocimiento a Angie Torres, quien desde Bogotá con enorme generosidad ha compartido sus saberes y sensibilidades, alentando estas reflexiones.

Un recorrido histórico enmarcado en la colonialidad

El término “territorio” tiene un origen europeo. Proviene del latín *territorium*, que a su vez deriva de *terra*, que refiere a la tierra en tanto suelo o a la idea actual de terreno, y *orium* es lugar, a su vez vinculado con *orio* que significa pertenecer. Al mismo tiempo, el término se asemeja mucho a *terrere*, el término que invoca al terror o la amenaza. Tradicionalmente se ha considerado que en sus usos originales, la palabra se refería a un simple espacio geográfico, y muy seguramente aquel que era ocupado por usos agrícolas.

La noción medieval de espacio, según advirtió Foucault en una conferencia en 1967, estaba basada en la localización, en una jerarquización de opuestos (lugares sagrados y profanos, celestiales y terrenos, seguros o peligrosos, etc.) (Foucault, 1997). Se entremezclaban interpretaciones de los conceptos de lugar, espacio o tierra, y en particular los vinculados con los emplazamientos urbanos, los castillos y otras fortificaciones, y las iglesias (véase, por ejemplo, los ensayos en Cohen y Madeline, 2014).

En el ocaso de la Edad Media tuvo lugar un cambio significativo a medida que se recuperaban y resignificaban ideas griegas y romanas, como la de *polis*, lo que determinó que la idea de territorio quedara asociada a la de un espacio bajo propiedad, dominio o control de un monarca, aristócrata, obispo, o una autoridad de algún tipo. A partir del Renacimiento, aquel espacio localizado es desacralizado, puede ser controlado y dominado, y se abren espacios extendidos, abiertos e incluso infinitos. Esto es evidente al encontrarse que en 1611, en el “Tesoro de la lengua castellana”, aparece la palabra, y es definida como “espacio de tierra que toma algún pago o jurisdicción” (Cobarruias Orozco, 1611).

Como puede verse se pone en juego el territorio como una condición para imponer un lago. Esto no sorprende, ya que la Modernidad paulatinamente pasó a enfatizar las valoraciones económicas sobre el entorno, lo que afectó sus modos en producir territorios. Este sesgo comenzó a operarse por lo menos desde el siglo XVII, por lo que discurrió más o menos al mismo tiempo que se organizaba la idea de territorio. La tierra y los recursos que encerraba eran valorados en tanto podían ser apropiados, intercambiados y transados por dinero, o sea que son convertidos en mercadería (Naredo, 2011). Se volvía necesario el control sobre esos recursos, y por ello se defendió la propiedad, lo que reforzó un cierto tipo de territorialidad.

Se produce una dinámica particular por la cual, la Modernidad desatiende o desecha las concepciones organicistas del territorio y el entorno es valorado sobre todo por aquellos componentes que resultan en una riqueza, que a su vez es entendida como económica. Ese interés económico genera territorialidades de otro tipo.

Estos cambios ocurrieron simultáneamente con la expansión colonial de las colonias europeas en otros continentes. Por lo tanto, la configuración moderna de la idea de territorio es inseparable de la penetración

europea en las Américas, donde se ensayaban ideas y prácticas para el control del espacio. Bajo esas condiciones se organizaron prácticas y conceptos sobre el territorio que llegan a nuestros días. A lo largo de ese tiempo, el concepto lejos de ser estático tuvo diferentes interpretaciones, pero siempre mantuvo la postura de dominio y control como un atributo determinante (véase, por ejemplo, Elden, 2011).

En el siglo XVI, los intentos de expansión europeos fueron contenidos en varios frentes, tanto en Europa (por ejemplo por los Otomanos) como en otros continentes (en África y Asia). En cambio, lanzaron campañas de conquista en las Américas que lograron controlar enormes regiones. Eso fue posible por diversos factores, tales como los impactos de epidemias o los triunfos militares, los que a su vez en varios casos dependieron de alianzas iniciales con pueblos locales, que posibilitaron dominar a otros para más tarde, dominarlos a todos. La posesión sobre el espacio y sus habitantes, lo que fue la esencia de la conquista, precedió a entenderlos como territorios. Pero ello fue suficiente para alimentar el mito europeo de su superioridad, presentándose como agentes de civilización, se construyó precisamente sobre el éxito de esa conquista, la que era evidenciada en controlar enormes territorios. Sin ese control del espacio no hubieran existido las colonias inglesas, castellanas o portuguesas, y sin todo eso, no se hubiera configurado la noción de territorio.

Esa imposición colonial sobre las Américas permitió que se forjaran las ideas autosuficiencia y superioridad europea, que a su vez ocultaban sus sensibilidades y retóricas de la dominación y el uso de la violencia, repetidamente despiadada (véase, por ejemplo, Terpstra, 2024). Los colonizadores asumían que estaban ante espacios “vacíos”, en el sentido de carecer de territorialidades previas. Se mezclaba ignorar, minimizar o negar a los pueblos originarios, lo que hacía que se desconocieran sus modos de organizarse o sentipensar sus ambientes.

Se llegaba a extremos de considerar vastas regiones como vírgenes, vacías, deshabitadas o desiertos, tal como ocurría con la Amazonia o el Chaco. Prevalecía la obsesión europea en conquistar y controlar, lo que era indispensable por ejemplo para llevar adelante sus explotaciones mineras o promover plantaciones. Se imponían nuevos arreglos espaciales y se generaron nuevas territorialidades funcionales a esa explotación de las personas y el ambiente, por medios autoritarios y violentos, y asegurados por acciones disciplinarias también violentas (sobre este proceso véase, por ejemplo, las advertencias en Gupta y Ferguson, 1992).

Las Nuevas repúblicas que siguieron a las colonias continuaron disputándose el control del espacio, llegando incluso a guerras que respondían a los intereses en acceder a recursos naturales. Desde los ojos de los europeos, pero también los criollos en las nuevas repúblicas de los siglos XVIII y XIX, dentro de cada país persistían las ideas de espacio vacío que debían ser ocupados y controlados, o lo que es lo mismo, convertirlos en territorios de esas repúblicas.

Así como las invocaciones territoriales estaban en el centro de conflictos y guerras en Europa, lo mismo se repetía en lo que pasó a ser conocida como América Latina.

Territorio como construcción social

Al abordar los entendimientos sobre el territorio enseguida aparecen superposiciones o asociaciones con ideas como espacio, lugar, tierra o Naturaleza (sobre esas cuestiones, véase por ejemplo Agnew, 2008). Las definiciones más conocidas responden a concebirlo como una construcción social de las personas que es adjudicado a un espacio geográfico. Se debe a un marco físico y ecológico como a condiciones sociales. Por ejemplo, en la conocida introducción a este concepto, Delaney (2005) lo describe como una creación social, y por lo tanto resulta de colectivos y sus culturas. Refleja también imaginaciones, afectividades, sensibilidades, religiosidades, de cómo estar o ser en el espacio. No solo eso, sino que Delaney (2005) señala que el territorio es más un fenómeno metafísico que material.

Teniendo presente esos abordajes, se distinguen diferentes énfasis. Entre los más conocidos se encuentran aquellos que enmarcan el concepto de territorio en las ideas del Estado-nación. Existiría un

único territorio dentro de un país, el Estado determina su organización y control, protegería sus fronteras, y es un elemento determinante de la soberanía. Esta es una posición común en campos como las relaciones internacionales o la geopolítica (véase, por ejemplo, Agnew, 2008). Su resultado es un mundo dividido en unidades discretas de territorios propios de cada estado, y que a su vez, éste lo subdividía internamente en distintas jurisdicciones. Esa postura corresponde a la formalización de la asociación del territorio con la *polis* y el Estado indicada arriba. Ese entendimiento ya estaba consolidado en el siglo XIX, tal como muestra el diccionario de Roque Bárcia (1883), al definir territorio como un sitio o espacio que comprende un reino, una provincia o ciudad, y que responde a la jurisdicción ordinaria.

Pero al mismo tiempo, son conocidas las posiciones que reconocen múltiples territorios dentro de cada país, distintos de las jurisdicciones estatales y que en varios casos se defienden como previos a ellas, tal como hacen los pueblos originarios. Desde esas perspectivas, el énfasis está en la construcción o producción social del territorio, y por ello, diferentes grupos de personas concebirán distintas territorialidades. Por lo tanto, no existiría una homogeneidad dentro de las fronteras de un país, sino que se alberga una multiplicidad de territorios.

La idea de que los territorios son construidos o producidos socialmente tiene muchos antecedentes como recuerda Delaney (2005). Entre ellos se puede mencionar a H. Lefebvre (2013), quien sostiene que los espacios que son vividos, imaginados y ocupados por las personas. Distingue por un lado al espacio y por el otro al territorio; el espacio es el marco físico y biológico, tales como los suelos y ríos, su fauna y flora, y sobre éste las personas delimitan los territorios que son vividos y sentidos como propios.

El empleo del concepto de producción tuvo otro empuje con Neil Smith en 1984. En ese entonces argumentó que el capitalismo de su tiempo “producía” una nueva naturaleza que reemplazaba a la original y era funcional a la dinámica de asegurar ganancias. Smith elabora argumentaciones sobre lo que usualmente se califica como mercantilización del ambiente, donde no puede olvidarse que la misma idea de naturaleza es también una construcción social. De alguno modo relacionado con esa mirada, proliferaron los estudios sobre la territorialización y desterritorialización del capitalismo, y los modos por los cuales el capital podía generar nuevos ordenamientos en el espacio (Brenner, 1998).

De modo análogo, tempranos aportes en la geografía también indicaron que el territorio resultaba de consideraciones sociales, incluso políticas, por las cuales se delimitaban espacios que eran considerados como propios o a ser dominados y controlados (Soja, 1971; Sack, 1986).

Otras aproximaciones siguen un recorrido conceptual análogo pero emplean los términos de forma inversa. En ellas se emplea la palabra espacio para designar lo que es producido socialmente, y en ocasiones territorio designa al ambiente físico y biológico. Ese uso se encuentra en Lefebvre (2013), vinculando la noción de espacio a las adjudicaciones de significados. Un uso de este tipo que ha tenido considerable influencia en América Latina se debe al geógrafo brasileño Milton Santos (1990), considerando que el espacio resulta de acciones humanas. Esa posición está, a su vez, relacionada con las concepciones francesas y suizas de espacio (Raffestin, 1993).

También se deben señalar aproximaciones que distinguen entre espacio, lugar y territorio. Un ejemplo de ello es Duarte (2017), que más allá de las definiciones para cada palabra, también concuerda en que se produce socialmente y que descansa en valores colectivamente compartidos.

Más allá del uso de los términos, todas estas posturas son constructivistas, en el sentido de considerar que ideas, valores y tradiciones colectivamente compartidas se expresan considerando porciones del ambiente como territorios. Podría decirse que los territorios son sentipensados. De distintos modos y bajo diferentes énfasis procuran asegurar el control, manejo, gestión e incluso diseño de un espacio, y por ello están vinculadas a distintos ejercicios del poder. Asimismo, son posturas enmarcadas en el monopolio epistemológico que es propio de la Modernidad (Agnew, 2008). En esta revisión se mantendrá el término territorio para esa construcción o producción social, y el de espacio y otros análogos, para el espacio

geográfico, físico o ecológico. Dadas las limitaciones del espacio no es posible elaborar las distinciones entre territorio y territorialidad como proceso (Elden, 2010).

Espacio y territorio en Fals Borda

Las conceptualizaciones de Fals Borda también son constructivistas, aunque es uno de los autores que emplean los términos del modo inverso. En efecto, a su juicio el espacio no puede ser entendido como una condición física o geográfica, ni siquiera le aplica el discurrir del tiempo en su sentido físico. Sostiene que un análisis que llama mecanicista o newtoniano no es aplicable, y considera que el espacio ya es “un ente flexible y variante, con impulsiones que van y vienen”, incluso por la construcción social del tiempo (Fals Borda, 2000, p. 1). Como puede verse, aplica el término de espacio para lo que es construido socialmente, y allí se despliegan sensaciones vivenciales y temporales. En ese esquema, los territorios son “recipientes”, concebidos como “unidades concretas, pero transitorias, de ocupación humana”, las que son maleables y ajustables. Estos contenedores bajo referentes político administrativos, con límites formales, es lo que llama territorios.

Bajo esa terminología, Fals Borda analiza los recipientes-territorios a escala del Estado-nación, advirtiendo que estaban sujetos a demandas o ensayos de buscar autonomía administrativa o de adoptar democracia participativa para corregir las fallas en las visiones convencionales. En esa tarea emplea los conceptos de bioespacio y tecnoregión (Fals Borda, 2000). El bioespacio corresponde a muy distintas situaciones, como bioregiones o cuencas pero también los ocupados por grupos indígenas. Son definidos como respuestas a procesos locales y regionales de desarrollo social, económico y político que vinculan actividades vitales de producción y reproducción con los recintos en que se ejecutan y de donde se derivan elementos de continuidad social y diversidad cultural. Las tecnoregiones son vinculaciones creadas por técnicas e información que desbordan el nivel macro de los territorios. Fals Borda incluso cita a Neil Benner al analizar los impactos de las condiciones globales en los bioespacios nacionales.

Teniendo presente el uso de los términos por Fals Borda, deben señalarse al menos tres aspectos destacados que son relevantes en la actualidad. El primero es que también reconoce que existe un proceso de construcción social de lo que en este artículo se denominan territorios, y que por lo tanto dentro de cada país se encontrarán múltiples expresiones. El segundo es que advierte que esa construcción no solamente se despliega en un espacio, una geografía o una cartografía, sino que además es temporal. Asumiendo esa observación, podría decirse que habría territorialidades que pueden ser lentas y otras rápidas, unas con historias cortas y otras con historias largas. Un tercer punto radica en que Fals Borda toma elementos del ordenamiento territorial convencional, pero lo hace agregando una dimensión que reconoce epistemologías y humanizaciones que van más allá de las tecnocracias estatales; para ese tiempo cita como ejemplo a las Comisiones Permanentes de Ordenamiento Territorial. Ese aporte permite defender posturas que sostengan que es posible construir territorios siguiendo modos distintos a los de las culturas, epistemologías y técnicas propios de la Modernidad europea. Esto es lo mismo que reconocer y respetar a los saberes de los pueblos indígenas y comunidades locales.

A esto se debe sumar que la condición raizal falsbordiana inmediatamente hace recordar al argentino Rodolfo Kusch, tanto por sus originales abordajes antropológicos como sus compromisos. Por ejemplo, en 1976, se refería a una geocultura, en tanto la cultura presupone “un suelo en el que obligadamente se *habita*”, por lo que las identidades también se explican por “estar” sumergidos en ese suelo (Kusch, 1976).

Construcción y dualidad en discusión

En las diferentes modalidades de constructivismo de territorios está implícito un dualismo. En su formulación clásica, existiría un lado un espacio geográfico, y sobre éste, los grupos humanos generan territorialidades. El primero puede ser descrito como un marco físico y biológico, por lo tanto no-social, sobre el cual las personas producen o generan territorialidades.

La espacialidad es por lo general descrita por particularidades tales como su topografía, suelos, hidrografía, etc., ocupados por distintas especies de fauna y flora. La construcción del territorio puede tomar algunos de esos elementos como determinantes o esenciales, tal como un río o cerro, y a la vez desatender otros aspectos. Frecuentemente también identifica límites o fronteras, y que pueden ser más o menos precisos. Como puede verse, el territorio se produce sobre un espacio físico y biológico preexistente, aunque después no está restringido a esa materialidad. La inversión de los términos, como ocurre con Fals Borda y otros autores, no afecta ni esa dualidad ni la dinámica de una construcción social.

Este constructivismo del territorio puede vincularse con distintos enfoques de un realismo que caracteriza el espacio físico y biológico. De ese modo, pongamos por caso, geólogos, edafólogos y ecólogos describen las características de los espacios, mientras que distintos grupos sociales, o los académicos involucrados en estos asuntos (como antropólogos o sociólogos), revelan los territorios que son creados.

Aquí no se pretende dirimir las polémicas entre realistas y relativistas, pero es necesario sumar algunos matices y precisiones para no quedar atrapados en esquematismos. Eso es además pertinente ya que distintas investigaciones participativas, tal como defendía Fals Borda, dejan en evidencia múltiples complejidades.

La dualidad que separa entre un mundo físico-biológico de otro social debe ser puesta en cuestión. Existen múltiples ejemplos donde el marco espacial no es pre-existente a los grupos humanos, sino que es co-creado por ellos, sea por intervenciones en la topografía o en los cursos de agua, los usos del suelo o la introducción de distintas especies. Por ejemplo, el bosque tropical amazónico que es corrientemente asumido como virgen o con mínimas modificaciones, en realidad estaba bajo múltiples intervenciones humanas desde tiempos pre-coloniales, incluyendo modificaciones topográficas, domesticación de vegetales, caminos, etc. (Clement *et al.*, 2015; McMichael *et al.*, 2017). Del mismo modo, en las laderas andinas, la construcción de terrazas y andenes, así como las canalizaciones, modificaron el paisaje, en varias regiones desde tiempos precoloniales, y es sobre ellos donde se construyen los territorios (es especialmente ilustrativo sobre esto Canziani Amico, 2021).

Al mismo tiempo, las descripciones desde las distintas ciencias ambientales también expresan construcciones sociales de la Naturaleza, tal como se adelantó arriba. Puede argumentarse que sea una comunidad campesina o una cátedra universitaria de ecología, cada una, a sus maneras, generan sus entendidos sobre lo que denominan como ambiente, Naturaleza, ecosistema o términos análogos. Esas ideas también están sujetas a una tradición eurocéntrica, y sus concepciones sobre la Naturaleza, lo silvestre o los paisajes, fueron conformadas e impuestas durante la colonización (Gudynas, 1999).

A su vez, los equivalentes a lo usualmente considerado como mundo “social”, en muchos grupos no está restringido a los humanos ya que incluye otros sujetos que no son humanos (Viveiros de Castro, 2010). Estos pueden ser animales, ríos, espíritus, cerros o regiones, los que tienen agencia social, expresan emociones e intervienen en una política pluriversal. Eso explica situaciones tales como que, en las selvas tropicales, los tapires y jaguares también son personas que interactúan con los humanos, y en los andes, los *apus* pueden enfadarse.

Sobre esos diversificados agentes que pueden construir o integrar un territorio, se superponen diferentes dinámicas que agregan otras tantas complejidades cuando se aborda los modos de aprovechar los recursos naturales. Algunos análisis ponen el énfasis en territorialidades que estarían dependiendo de esa apropiación, como la caza y recolección, o la ganadería y agricultura campesinas. Pero esencialmente lo mismo ocurre con emprendimientos contemporáneos de mayor escala e intensidad, como la megaminería a cielo abierto o la agropecuaria intensiva. En todos esos casos juegan papeles importantes las necesidades de controlar los espacios y sus recursos, pero no debe olvidarse que existen diferencias sustantivas entre los territorios producidos por campesinos y aquellos generados por la megaminería.

Los territorios también están embebidos en emociones, recuerdos e incluso imaginaciones. En unos casos hay subjetividades que sienten esos espacios como parte de la propia persona y en otros descansan en religiosidades que defienden sitios calificados como sagrados. Pero de modo análogo, también son mitos o actos de fe o mitos concebir un territorio asumiendo que su yacimiento de petróleo o de litio salvará al país. Por lo tanto, la producción de territorios no es un mero procedimiento racional que depende, pongamos por caso, de evaluaciones tecnocráticas, sino que está inmerso en todo tipo de sensibilidades.

En ese sentido, es relevante la conocida tríada de Lefebvre (2013) que describe un espacio percibido; una representación del espacio que expresa, pongamos por caso, el ordenamiento de relaciones y componentes; y espacios de representación, que permiten incorporar ideas, percepciones y símbolos. A pesar de esto, la filiación marxista de ese autor hacía que la producción del espacio fuese esencialmente política y económica, mientras que otros abordajes, como los de Fals Borda, permiten incorporar historicidades y emociones.

Finalmente, el proceso de construcción siempre involucra colectivos. Existen componentes individuales, pero estos están enmarcados en percepciones, valoraciones, moralidades y costumbres propias de grupos. Esos conjuntos pueden ser muy diversos, desde comunidades indígenas a vecinos de una ciudad.

Una definición de trabajo

Los aspectos que se acaban de revisar permiten dar paso a una definición de trabajo de territorio. No pretende ser una conceptualización definitiva ni dogmática, sino un aporte que sea útil para los trabajos de investigación participante.

Se entiende por territorio una construcción social por la cual un área del espacio es concebida, sentida, valorada o imaginada, como propia o esencial a la esencia de las personas o la comunidad. En esa diversidad tienen en común vinculaciones de pertenencia.

Están enraizados en espacios, con sus atributos físicos, físicos, biológicos, sociales, y también simbólicos e incluso imaginarios. Sin esa base espacial no existen los territorios. Pero al invocarlos con performados, y por ellos son mucho más que una materialidad física o ecológica. Puede señalarse que los territorios casi siempre dicen más sobre los colectivos que los producen que del marco ecológico en el que están asentados.

El territorio es sentipensado por colectivos. No existiría un territorio de un individuo, ya que son emergentes de grupos sociales, los que poseen sus historias, tradiciones y valores que afectan toda esa construcción. Eso mismo hace que esa producción también sea política en el sentido amplio del concepto. Los territorios son tan variados como los colectivos que los producen, y asimismo, están continuamente produciéndose y reproduciéndose.

De todos modos, las personas pueden entrar y salir de territorialidades en tanto ingresan o egresan de ámbitos comunitarios. Por ejemplo, un varón de 37 años, en el valle del Cauca (Colombia), relató en una entrevista que había abandonado a los 14 años el predio agrícola familiar para dedicarse a la minería². A medida que avanzó la conversación, se reveló que el individuo dejó de tener la referencia territorial del colectivo en el que estaba insertada su familia, y ahora, en tanto minero de socavón, no se consideraba integrante de otro colectivo del mismo modo ni indicaba un territorio que considerara suyo, aunque dejaba en claro su defensa de los sitios donde operaba. En otros casos, las personas indican que “cambian” de identidad, y con ello los colectivos de pertenencia, y consecuentemente sus territorios. Un ejemplo de ello es el testimonio de un varón en la región minera de Huanuni (Bolivia)³. El sujeto, de aproximadamente 50 años, afirmaba que primero había sido indígena, luego campesino, para después ser obrero en la mina, y tras abandonarla, volver a ser campesino, refiriendo territorialidades distintas para cada situación.

² Entrevista realizada el 14 abril 2018, en la región de La Toma, Cauca (Colombia).

³ Entrevista realizada el 12 noviembre 2014, en Huanuni, Oruro (Bolivia).

En los usos convencionales, el territorio es expresa como externo a las personas, aunque esa misma palabra se utiliza para quienes consideran que éste es parte del sí mismo individual como colectivo (como se examinará más abajo). En ellos, la persona y la comunidad también son territorios, y no una condición externa.

Por lo tanto, el empleo de la palabra territorio no siempre significa lo mismo y ello obliga a estar muy alerta para comprender y respetar esos otros modos. Al mismo tiempo, cualquier actor externo al colectivo que sentipiensa un territorio, sea un técnico o un militante, necesariamente debe recurrir a prácticas participativas para identificarlos y comprenderlos. No es posible abordarlos desde una postura tecnocrática que se planta desde un afuera a los colectivos que los producen.

Esta definición de trabajo permite lidiar con la diversidad de construcciones territoriales. Es posible emplearla para los conceptos clásicos de territorios como propios de un país, ligados al Estado o la nación. También permite manejar territorialidades que se disputan a su interior, sea las de regiones separatistas a las zonas controlados por grupos armados (como ocurre en Colombia) o específicamente enfocados en narcotráfico (como en México). También se puede emplear cómodamente con las construcciones de comunidades indígenas o campesinas. Asimismo, permite reconocer que otros colectivos, con diferentes propósitos, también generan territorialidades dentro de cada país. Entre ellos se pueden indicar a quienes defienden la agricultura intensiva, la explotación minera o la petrolera, con presencia local y a su vez articulados con actores, por ejemplo, en las capitales. Estos también consideran esos territorios como propios y esenciales para sus vidas.

Esta definición pone en evidencia un problema creciente, que muchas veces pasa desapercibido, que es la superposición de muy distintas territorialidades en un mismo espacio. Por ejemplo, en una misma región puede existir una territorialidad basada en límites municipales, con sus autoridades, tradiciones y simbolismos, que a su vez está superpuesta con otros territorios producidos por comunidades campesinas o indígenas, bajo otros sentipensares, y sobre todo ese entramado, se generan territorialidades extractivistas, tales como las que defienden mineros o hacendados.

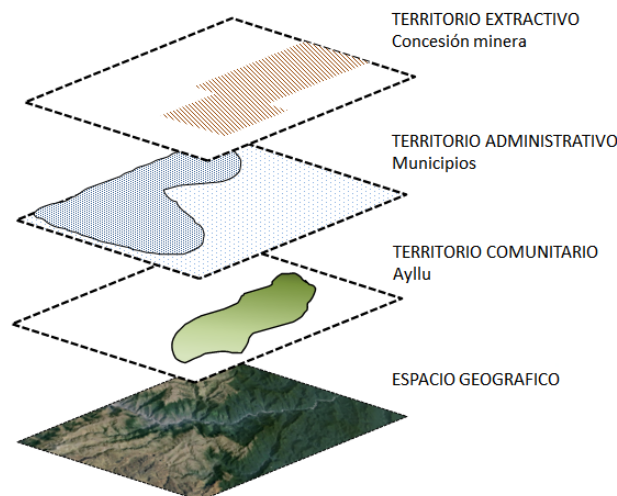


Figura 1. Representación esquemática de la superposición de distintos territorios sobre un mismo espacio geográfico.
Fuente: elaboración del autor.

Debido a que los territorios son considerados como propios, muchas de esas superposiciones son vistas como amenazas, y eso hace que los colectivos reaccionen en su defensa. Entre las expresiones más comunes

en América Latina se encuentran las denuncias, resistencias o conflictos de distinta intensidad alrededor del control sobre los recursos naturales. Por ejemplo, hay comunidades indígenas o campesinas que consideran que la implantación de un enclave minero o petrolero destruirá su territorio pero también mutilará sus esencias como colectivos y personas. En la misma región, puede encontrarse otro grupo que también considera ese espacio como territorio propio, pero desde una valoración económica de sus recursos y una moralidad que legitima y reclama explotarlos. Por lo tanto, los conflictos que se describen como territoriales son mucho más que una disputa geográfica o sobre modos de gestionar los recursos naturales, ya que para algunos de sus participantes están en juego esencias, espiritualidades, identidades y proyectos de vida.

Bajo esta definición de trabajo siempre se debe estar alerta en que estamos ante un concepto que es una construcción de la Modernidad, con un origen eurocéntrico, que en su racionalidad permite evidenciar unos aspectos pero a la vez niega a otros. En forma muy sucinta se puede indicar que desde otros sentipensares, las concepciones de las personas y su espacio pueden ser muy diferentes, de donde no habría analogías sencillas, o incluso posibles, con la idea de territorio.

Pero al mismo tiempo, el concepto es empleado desde hace tiempo, está formalizado legal y políticamente, y en muchos casos ha sido reapropiado por pueblos originarios que están en parte o totalmente en otras ontologías. En América Latina, los textos de las constituciones como leyes, decretos y resoluciones hacen uso de esa palabra, y por ello es empleado por diversos actores para reclamar el control efectivo de sus ambientes, el acceso a sus recursos, o incluso su propia esencia como personas. Siguiendo distintos recorridos, y a veces por no contar con otras opciones, hay comunidades que enarbolan ese concepto sea para protegerse o resistirse.

Otros modos de sentipensar los territorios

La definición de trabajo que se acaba de presentar permite lidiar con territorialidades que responden a distintos sentipensares. En efecto, las visitas, entrevistas y diálogos en distintos sitios muestran que pueden existir múltiples construcciones territoriales, y que algunas de ellas revisten una destacada complejidad. Seguidamente se ofrecen algunos ejemplos que permiten precisar mejor las peculiaridades bajo las cuales se producen territorialidades.

Es oportuno comenzar por el caso de las territorialidades en el sur de Perú y las regiones andinas de Bolivia. Entre los grupos aymara, se piensan, sienten y delimitan *ayllus*, los que a su vez se pueden agrupar en *ayllus* mayores, y éstos en *markas*. Es frecuente que se consideren que esos *ayllus* son equivalentes a las ideas modernas de territorio, pero un examen más atento muestra que responden a sentipensares muy distintos.

En efecto, el *ayllu* es una territorialidad construida desde comunidades locales de humanos, usualmente con relaciones de parentesco, pero también por no humanos, como las montañas o cerros (*achachilas*), los cursos de agua o las áreas de cultivo y pastoreo. Se lo articula por consagraciones (que despliegan los maestros *yatiris*) y rituales (que simulan luchas como los *tinkus*), y es constantemente recreado por prácticas como la agricultura y el manejo del agua. Esas interacciones, a su vez, en varias dimensiones ocurren bajo vínculos binarios de oposición y complemento, y que se repiten cíclicamente (Damonte Valencia, 2011; Yampara, 1999; Izko, 1992). Esa una territorialidad que se expresa tanto horizontalmente como verticalmente en las faldas andinas, es simultáneamente material e inmaterial, y ocurre como un orden y como un desorden. En algunas regiones persisten la organización dual entre aquellos que son del mundo de arriba y los del mundo de abajo. En algunas regiones se ordenan en multiplicidades, donde unos *ayllus* están incluidos dentro de otros, a veces bajo una jerarquía.

Esta territorialidad es también política. Los *ayllus* implican relaciones de parentesco y alianzas, que a su vez regulan el acceso a sitios de cultivo o pastoreo. Entonces, los liderazgos y las representaciones discurren tanto en lo político-social, por ejemplo expresadas en el rol del *mallku*, articulados con los papeles

rituales que recaen en los *yatiri*. En muchos casos, se despliegan relaciones de reciprocidad, intercambio, complementariedad e incluso gratuidad, regularmente asociada a vínculos de parentesco, permitiendo convivencias estables. Pero también es sabido que no estaban exentos de conflictos, como muestra la evidencia historiográfica de enfrentamientos con distintos grado de violencia (Izko, 1992).

Esto sirve para subrayar que estamos ante construcciones muy distintas a los entendimientos convencionales de la territorialidad, que resultarían de humanos que delimitan un espacio, representado usualmente en un mapa, con referencias objetivas a elementos tales como el suelo y las aguas, con límites más o menos precisos. Al contrario, la experiencia andina muestra territorios que son sentipensados, con expresiones materiales como inmateriales, con distintos tipos de seres que los ocupan y producen. Tampoco existe entonces un territorio estático, sino que es una creación y recreación continuada; el tiempo es parte de la territorialidad (dándole la razón a Fals Borda). Su despliegue y sus ritmos son emergentes de múltiples dinámicas, la mayor parte de las cuales no corresponden a una racionalidad cartesiana propia de la Modernidad (también en esto hay una correspondencia con Fals Borda).

Eso permite argumentar que en algunas de sus formulaciones, el *ayllu* responde a un sentipensar distinto al de la Modernidad. No es solamente un entendimiento social, político, ritual, político o espacial, ya que hace a la identidad, a la esencia de ser como personas. Se adquiere identidad en tanto se es miembro de un *ayllu*, enmarcado e interactuando como integrante de una comunidad, no solamente de otras personas sino también de componentes que no son humanos, y todo ello anclado geográficamente. Ese sentipensar no descansa en un “sujeto” individual, sino que es un “nosotros” con sujetos que son humanos como no humanos. Prevalecen las relaciones sobre las individualidades, y las personas se definen por su activa participación en redes de relacionales (Grillo Fernández, 1993; Estermann, 1998).

Múltiples territorialidades superponiéndose

Diversos modos de sentipensarse las personas y lo que ahora llamamos territorios, propios de los pueblos originarios, fueron cercenados, alterados o transformados por la colonia y luego por las repúblicas. Siguiendo el ejemplo de los *ayllus*, sobre ellos se superpusieron las territorialidades estatales, definiéndose departamentos o provincias. Al mismo tiempo, cobran protagonismo actores que se definen como campesinos o mineros, que construyen sus particulares territorialidades, superponiéndose sobre todas esas otras. Los *ayllus* tampoco están aislados, ya que coexisten con redes económicas, compartiendo espacios mercantiles o trabajos asalariados, donde discurre el dinero (León Caparó, 1994).

Las situaciones contemporáneas resultan de múltiples procesos históricos. En el caso boliviano, a finales del siglo XIX, un Estado que era oligárquico se enfrascó en anular los *ayllus* para parcelarlos. Lo hacía presentándose como “fuerza del progreso” que estaba representada por los criollos, en contra de los “semisalvajes” que ocupaban los *ayllus*, tipificándolos como “anacrónicos”, y al mismo tiempo excluyendo a los mestizos, considerados como “usurpadores” (Platt, 2016). Siguiendo distintos recorridos, tanto la primera reforma agraria en 1874 como la segunda en 1953, promovieron la desaparición de los *ayllus*, para implantar la propiedad privada en parcelas o haciendas, y un sistema de impuestos prediales. Como advierte Rivera Cusicanqui (2016), agregando que la autonomía de los *ayllus* está permanentemente trabada por el Estado, subordinando sus liderazgos a fuerzas externas, y con el paso de los años algunos comunarios aceptaron aquellas lógicas y llevaron adelante por sí mismos esa parcelación.

Por ejemplo, en el siglo XX, en el departamento de Oruro en Bolivia se describían por lo menos 133 *ayllus*, que responden a comunidades indígenas campesinas. Sobre ellos se superpusieron territorialidades jurisdiccionales tanto bajo la colonia como la república, desembocando en un departamento que se divide en 16 provincias. Tienen una disposición muy distinta a la de los *ayllus* pero son sentidos, pensados y defendidos por otros actores que los sienten como propios.

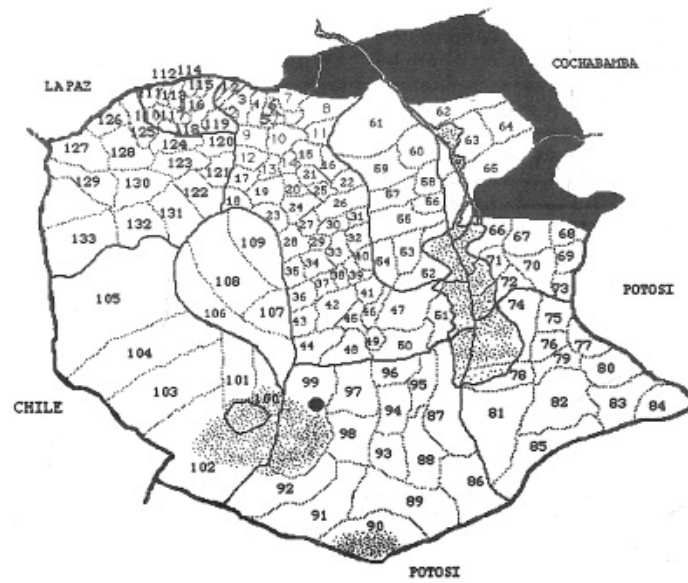


Figura 2. Territorialidades indígenas campesinas: disposición de 133 *ayllus* en el departamento de Oruro (Bolivia). Las comunidades se organizan en *ayllus*, algunos de ellos menores que a su vez son parte de otros mayores, y que además pueden corresponder a una mitad o *saya* de arriba y otros la mitad de abajo (que a su vez puede ser masculina o femenina). Las líneas punteadas delimitan ayllus, las continuas límites de provincias; en negro zonas que corresponden a ex-haciendas; y los salares en punteado.
Fuente: Reproducido de Izko (1992).



Figura 3. Territorialidad desde la política del Estado-nación según la Modernidad: Departamento de Oruro, creado por decreto el 5 de setiembre de 1826, y que actualmente está dividido en 16 provincias.
Fuente: Reproducido de https://www.bibliocad.com/es/biblioteca/oruro-politico_53559/.

Al mismo tiempo, ya desde la colonia se desplegaban territorialidades que se enfocaban en distintos recursos naturales que eran considerados valiosos en tanto podían ser comercializados, y que al mismo tiempo excluían a las comunidades locales. Un mapa de minerales en Oruro de 1912 muestra un temprano esbozo de las territorialidades construidas a partir de intereses económicos propios de los extractivismos, que se despliega como si no existieran ni los *ayllus* ni las provincias. Esa mirada observa una espacialidad que la resulta más simple ya que solo señala las zonas donde existirían yacimientos plata, cobre, estaño

y bismuto, azufreras o salares. Las territorialidades que se continuaron mantienen esas tensiones. Esos intereses mineros actuaron intensamente contra los *ayllus* en el proceso comentado arriba, por lo menos desde el siglo XIX.

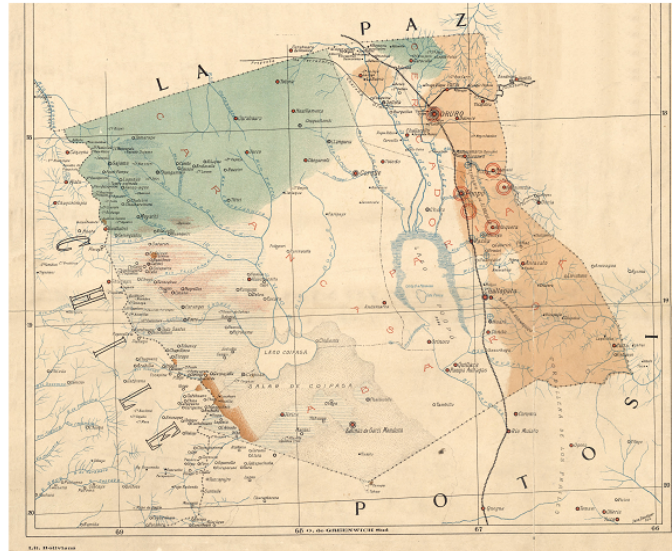


Figura 4. Territorialidad extractivista: Mapa mineralógico del departamento de Oruro, en 1912. Mapa de L. Olmos, bajo la dirección del Dr. A. Ascarrunz, Ministro de Justicia & Industria y del Sr. Dr. J.R. Estenssoro (Oficial Mayor), con la colaboración del Sr. Froilan Villalobos.

Fuente: Reproducido, con modificaciones, de la biblioteca University Wisconsin, en <https://collections.lib.uwm.edu/digital/collection/agdm/id/5263/>



Figura 5. Territorialidades actuales mineras y de pueblos originarios en Oruro: Concesiones de exploración y explotación minera (rayado y marrón, respectivamente), superpuestas sobre tierras comunitarias de origen (TCOs) (en rosado nuevas demandas y en celeste aquellas con inmovilización preliminar, en 2012).

Fuente: Redibujado de mapa por CEDIB;

<https://www.cedib.org/biblioteca/concesiones-de-exploracion-y-explotacion-minera-y-tcos/>

Los territorios siempre estuvieron presentes

Los ejemplos comentados así como muchas otras evidencias muestran que siempre existieron territorios o sus análogos en cualquier región habitada. Esa condición permite aclarar que no ha existido un reciente giro territorial (o eco-territorial), sino que las comunidades siempre producían, de distintos modos y bajo otras denominaciones, lo que ahora se intenta describir como territorio.

Es correcto indicar que se observan cambios en al menos dos frentes. Por un lado, los pueblos originarios, comunidades campesinas, organizaciones de negros, y otros actores locales pasaron a emplear cada vez con más frecuencia el término territorio en sus reivindicaciones; en algunos de esos grupos suplantó las viejas demandas por la tierra. Ese uso es comprensible por las implicancias jurídicas del concepto en los distintos países y a nivel internacional. Por otro lado, más recientemente, entre algunos sociólogos y otros académicos de las ciencias sociales, ocurrió un “descubrimiento” de que los territorios eran producidos por los colectivos.

Un ejemplo ilustrativo y destacado de un temprano empleo de esa noción desde comunidades indígenas ocurrió en Bolivia, en 1990, con la primera marcha indígena en defensa de lo que ellos mismos denominaban como su “territorio”. La movilización recorrió el país hasta llegar a la capital, tuvo una nutrida convocatoria y además logró la novedad de un encuentro de apoyo intercultural con representantes de organizaciones andinas (aymara, quechua, uru y chipaya) (Lijerón Casanovas, 1993). Poco antes de iniciarla, organizaciones de varias zonas de las llamadas “tierras bajas” indicaban que estaban “cansados de promesas y estudios”, declarándose “contra de ganaderos, madereros y otros blancos que nos oprimen y afectan nuestros territorios” (Lehm Ardaya, 1999, p. 116). La marcha fue tanto una muestra de resistencia como de reclamo, pero al mismo tiempo legitimaba el empleo del concepto de territorio. Una de sus consecuencias fue que en 1996, se admitió la delimitación de “tierras comunitarias de origen” (Eyzaguirre, 2023), y además implicó un cambio sustancial en la resistencia y expresión de las comunidades, repitiéndose en varias ocasiones.



Figura 6. Primera marcha indígena por el territorio y la dignidad realizada en 1990 en Bolivia. La marcha partió de la ciudad de Trinidad (departamento de Beni)

Fuente: Reproducido de COICA (Coordinadora de la Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica)

<https://coicamazonia.org/los-pueblos-indigenas-de-la-amazonia-oriental-y-chaco-de-bolivia-conmemoran-31-anos-de-la-gran-marcha-por-el-territorio-y-la-dignidad/>

Vaciando unos territorios para generar otros

La superposición de territorialidades resulta de sucesivas oleadas que se iniciaron con la conquista colonial, le siguieron los repartos efectuados bajo la vida republicana, y ahora se suman otras más, y entre las más gravosas están las que son funcionales a los extractivismos.

Es oportuno examinar el caso del pueblo Wayuu en la Guajira colombiana, para dejar en evidencia algunos aspectos de esa dinámica. En esa región se encontraban sus poblados, áreas de cultivo y de manejo del agua, sus caminos y sus sitios sagrados. Ese espacio no estaba vacío, sino que era propio de ese pueblo, concibiéndolo y sintiéndolo a su manera. Sin embargo, desde la postura estatal buena parte de la zona correspondía a las llamadas tierras “baldías”, una condición a su vez heredera de concepciones coloniales. Esto fue aprovechado para la imposición de una otra territorialización, en este caso extractivista, que se concretó en la minería de carbón en Cerrejón.

Si bien la condición de tierra baldía tiene un respaldo jurídico, no puede desconocerse que lleva implícita la idea de espacios deshabitados o desaprovechados, lo que a su vez es una negación de los Wayuu y sus territorialidades. Las tierras baldías carecen de propietarios específicos y están en manos del Estado, el que puede otorgarlas a particulares. Pero muy al contrario de ese imaginario, los Wayuu consideran que todo espacio está ocupado, tiene usos y finalidades (Puerta Silva y Dover, 2008). No debe desestimarse que la denominación de baldío es en cierto modo una forma de construcción territorial producida por distintos actores sociales y que cuentan con poder político y jurídico; imaginar el vacío presupone ausencias, lo que permite reclamar esos espacios como propios y defender moralmente que sea aprovechado aquello que está desperdiciado.

Este caso ilustra una secuencia muy repetida en América Latina: se desconoce a comunidades locales o todo un pueblo originario, lo que implica anular sus construcciones territoriales, para designar esas regiones como vacías, desiertos, baldíos u otros conceptos análogos, permitiendo que sean reapropiadas por otros actores, los que a su vez generan otras territorialidades que son funcionales a explotaciones intensivas de esos ambientes y marginación de sus poblaciones.

Esta secuencia en el caso de los Wayuu desembocó en asignar concesiones mineras, habilitar el despliegue de las redes de conexión para el transporte de mineral e insumos, una terminal portuaria, la llegada de nuevos pobladores y el desplazamiento de comunidades indígenas e incluso afrocolombianas. La base física y ecológica ha sido totalmente modificada, tanto por la remoción de mineral y actividades conexas, por la desviación y manipulación de cursos de agua, y la contaminación; los impactos sociales han sido severos y se han violado todo tipo de derechos (algunas consecuencias por ejemplo en García et al., 2022).

La explotación minera, iniciada en 1970, en una primera etapa descansaba en una territorialización que respondía a asociaciones entre empresas extranjeras y una estatal (Carbocol), para luego ser totalmente transnacionalizada. Eso muestra que el Estado colombiano negó las territorialidades de un pueblo originario para imponer otra que, tras sucesivos pasos, quedó en manos de agentes extranjeros a ese Estado.

Esta es otra situación conocida en América Latina, por la cual actores locales y nacionales se asociación a otros que son extranjeros, los que efectivamente deciden la delimitación, gestión y ocupación de esos territorios. Esto discurre embebido en retóricas de la Modernidad que prometen el desarrollo y el progreso, el abatimiento de la pobreza y la calidad de vida, pero que en la realidad no alcanzan ninguna de esas metas.

Ceguera ontológica

Los debates alrededor de las territorialidades superpuestas discurren de muy variada forma. Entre ellas están aquellas en las cuales distintos actores emplean el término territorio pero sus significados e implicaciones son radialmente distintos.

Un ejemplo reciente esta particularidad, y que a la vez complementa otros aspectos en la presente revisión, ocurre en Brasil bajo el llamado “marco temporal”, por el cual se establece una fecha precisa para determinar si un territorio puede ser calificado como indígena. La fecha en cuestión, el 5 de octubre de 1988, corresponde a la promulgación de la actual constitución brasileña, y más allá de ella no se admitirán nuevos territorios indígenas.

En una propuesta de ley se precisa que son tierras indígenas “tradicionalmente ocupadas” si a aquella fecha cumplen simultáneamente cuatro condiciones: habitadas por ellos de forma permanente; utilizadas en sus actividades productivas; imprescindibles para la preservación de recursos ambientales requeridos para su bienestar; y necesarias para su reproducción física y cultural, siguiendo sus usos, costumbres y tradiciones⁴.

Si esta norma se aprobara se dispararían múltiples efectos. El procedimiento de delimitación de territorios indígenas se alteraría; los trámites iniciados después de 1988 podrían ser suspendidos (estimados en 764 casos) (IWGIA, 2023). Al mismo tiempo, un pueblo que en el pasado hubiese sido desplazado, usurpándose sus tierras, y no hubiera logrado reocuparlas antes de ese día, quedaría permanentemente excluido (Gudynas, 2023b). La propuesta también condiciona las autonomías indígenas, permitiendo la intervención militar o la imposición de carreteras o extractivismos energéticos, incluso sin necesidad de consultar a las comunidades locales. También se recortan competencias del nuevo Ministerio de los Pueblos Indígenas y se vacía al Ministerio del Ambiente.

En algunos pueblos indígenas, tal como se ejemplificó arriba, el territorio no debe ser entendido en los términos eurocéntricos, sino que hace a la esencia de las personas y comunidades. Hay posturas por las cuales no se puede ser uno mismo sino no es en el propio territorio. Por ello, la referencia a un marco temporal va mucho más allá de una espacialidad ya que congela las distinciones entre “indígena” y “no-indígena”. Es más, si esa medida se aprueba, se impediría que grupos que redescubren su ancestralidad indígena puedan llegar a reclamar tierras que les arrebataron en el pasado. Es un modo de enfrentar lo que para muchos es el peligro de que los no-indígenas intenten volverse indios, tal como advierte Eduardo Viveiros de Castro (2006). Agrega que así se lidia con el riesgo de que aquellos “blancos” que “nunca fueron *my* blancos” porque fueron indios en el pasado, quisieran “volver a ser indios de *nuevo*”⁵.

Los sectores políticos conservadores y de la ultraderecha, junto a grupos empresariales, promocionan este tipo de reformar para liberar territorios indígenas al avance, por ejemplo de la agropecuaria y la minería. Eso tuvo un fuerte empuje bajo el gobierno ultraconservador de Jair Bolsonaro, y al retomarse algunos controles en la actual administración Lula da Silva, los actores políticos más reaccionarios apuestan por esa reforma legislativa.

Algunos actores políticos, incluso progresistas, y no pocos en la academia y movimientos sociales, consideran aceptable ofrecer otras tierras a quienes fueron desplazados, y complementos de asistencia económica o indemnizaciones. Esa propuesta asume que los indígenas podrían afincarse en cualquier sitio. Sin embargo, esa es una postura típicamente moderna, por la cual la pertenencia a un territorio no es concebida como esencial a las identidades. No se comprende que para muchos pueblos originarios ellos también *son* un territorio, y el territorio *es* ese pueblo, sus comunidades y sus integrantes.

Esta intrincada situación muestra que en Brasil estamos ante lo que puede calificarse como ceguera ontológica. No se aceptan otros sentipensares distintos a los modernos por el cual, los indígenas son individuos mientras que la tierra es un soporte inerte que ellos aprovechan. La tierra puede tener “dueños” pero las personas no pueden “ser” territorio. Es por ello, que esos actores conservadores no solamente estén disputando sobre tierras o territorios, sino que están negando esos otros modos de ser. Para hacer esto más complicado, buena parte de los políticos progresistas brasileños tampoco entienden esto. Se desconoce

⁴ La propuesta es la PL 490/2007, disponible en Cámara dos Deputados, <https://www.camara.leg.br/propostas-legislativas/345311>

⁵ Cursivas del autor.

que el existir y el vivir sólo es posible en territorios específicos, los que también deben existir y vivir. Los modernos no logran ver o entender que para muchos pueblos originarios el entorno que los cobija es parte esencial de ellos mismos como personas. No son separables uno de otro. Ellos son también una selva o un río. Dicho de otro modo, sus esencias, sus definiciones de sí mismos, sus identidades, están enraizadas o dependen de esos ambientes.

Transformaciones y penetraciones

Las cegueras ontológicas y otros casos examinados arriba dejan en evidencia la importancia de los valores en la producción de territorios. Las territorialidades ancestrales, con una larga historia por detrás, como la que expresan indígenas o campesinos, están continuamente presionadas y transformadas por la diseminación de las concepciones de valor modernas. Sus expresiones más evidentes están en las valoraciones utilitaristas, que desagregan el entorno en distintos recursos, donde algunos de ellos tienen valor económico y pueden estar sujetos a derechos de propiedad. Desde esa ética se jerarquiza el precio, se desatienden otros valores (como los históricos, religiosos, estéticos, ecológicos, etc.), y consecuentemente se producen territorios a ser explotados.

Esa condición se volvió dominante, y es por ello que Smith (1984) sostiene que invocando el progreso, los procesos de acumulación del capitalismo convirtieron a toda la Naturaleza en un medio para la producción, y dieron un paso más, creando nuevas naturalezas a expensas de la original. Es una dinámica que Fals Borda cita, y se ha reforzado todavía más en los últimos años.

Ese sentipensar moderno penetra y transforma los modos de sentir y pensar de muchas comunidades locales. Muchos de sus integrantes deciden volcarse al “mundo de los negocios”, emplearse en una empresa minera o petrolera, o aceptar sus compensaciones, tentar suerte con la minería de oro aluvial o el tráfico de maderas, y así sucesivamente. Como ejemplo, en 2011, en ocasión de una celebración de la federación indígena kichwa de Ecuador (Ecuadorunari), uno de sus líderes lamentaba que se estaban perdiendo los saberes tradicionales para manejar las chacras y se evitaba abordar el tema de la espiritualidad, lo que les dejaba subordinados a un Estado que ellos mismo consideraban colonial⁶.

Los actores que defienden ese aprovechamiento utilitarista del espacio, se organizan en colectivos, y generan a sus modos nuevas territorialidades funcionales a esas dinámicas propias del capitalismo. Ese proceso está en marcha a un acelerado ritmo con la minería de oro aluvial por ejemplo en el sur de Perú y en Bolivia.

Un problema dramático bajo las territorializaciones utilitaristas es que terminan teñidas por la violencia. La obsesión con explotar recursos naturales ha provocado en muchos sitios la destrucción de medios de vida, el hostigamiento, la persecución e incluso el asesinato de líderes locales, o el desplazamiento forzado. Se llega a situaciones como los “paisajes del miedo” que sufren en Colombia las comunidades negras de la región del Pacífico (Oslender, 2006).

Pero también se encuentran procesos opuestos, donde se intentan crear otras territorialidades desde el seno de la Modernidad pero para revertir sus consecuencias negativas. Por ejemplo, en la triplefrontera compartida entre Madre de Dios (Perú), Acre (Brasil) y Pando (Bolivia), durante varios años se promovió una territorialidad propia, que dejaba en segundo plano la pertenencia a cada país y ponía en primer lugar un territorio amazónico compartido⁷. En Uruguay, la intención del gobierno de José “Pepe” Mujica de liberar la megaminería de hierro a cielo abierto, fue resistida de manera inesperada por algunas familias de agricultores y ganaderos. Por un lado, muchos tramitaron concesiones mineras en sus propios predios antes

⁶ Testimonio recopilado el 8 de junio 2011, en Quito (Ecuador).

⁷ El territorio era denominado MAP a partir de la inicial de cada jurisdicción; entrevistas a actores bolivianos, brasileños y peruanos en ese proceso, entre el 20 y 22 de julio de 2006, en Cobija (Bolivia), Epitaciolândia y Brasiléia (Brasil).

de que lo hiciera la empresa minera, decidiendo no explotarlo por lo que impedían el acceso de la empresa minera. Por otro lado, en esas y otras medidas de resistencia, se generaron nuevas afectividades de apego a los paisajes, se recuperaron historias locales, resultando nuevas territorialidades que antes no existían⁸.

La territorialización del empuje extractivista en la Amazonia

La región de selva tropical que es actualmente denominada como Amazonia, es un ejemplo de imposiciones territoriales de todo tipo. En primer lugar, toda ella fue penetrada desde distintos flancos durante la colonia, y luego fracturada entre ocho repúblicas sudamericanas y una colonia francesa, los que defendían territorios que consideraban propios. A su vez, dentro de cada una de esas unidades se impusieron otras territorializaciones administrativas tales como provincias, departamentos o estados. Todo ello se superpuso sobre los territorios de los pueblos originarios, y luego, con el paso del tiempo, se sumaron otras territorialidades como las de recolectores seringueiros, las quilombas de negros emancipados o los campesinos.

Sobre todo ese conjunto, se desplegaron nuevas territorialidades extractivas, como los enclaves mineros, petroleros o agrícolas. La cuestión a subrayar en esta revisión es que éstas son diferentes y deben ser distinguidas en tanto son una amenaza para las demás territorializaciones y sus actores. Mientras las territorialidades convencionales, como las de indígenas o campesinos, eran introvertidas, embebidas en la selva y sus comunidades, las extractivistas son extrovertidas, con vínculos débiles con los ambientes que los rodean, e incluso en oposición a ellos, ya que los destruyen o modifican drásticamente. Al ser enclaves dependen de agentes, mecanismos y flujos globales, y algunos de ellos están cercados y resguardados por fuerzas de seguridad. Reciben insumos desde el exterior, y los recursos naturales que extraen son exportados hacia otros continentes, bajo administraciones que están en manos de empresas, tanto privadas como estatales o mixtas.

Las territorializaciones convencionales dependían de grupos o comunidades locales, y a su vez estaban enmarcadas dentro de los países, bajo distintas intervenciones y regulaciones del Estado. En cambio, los territorios extractivistas responden a un conglomerado mixto. Por un lado, actores locales que los defienden, incluso grupos indígenas y campesinos en algunos sitios (como ocurre en Ecuador, Perú y Bolivia en el sector petrolero y minero), asumiéndolos como símbolo del progreso y beneficio económico. Estos se articulan, por otro lado, con agentes que están por fuera de la Amazonia, y hasta de los propios gobiernos, tales como políticos o funcionarios estatales, junto a empresarios tanto nacionales como extranjeros.

La amplitud y permanencia de los enclaves extractivistas depende de los precios internacionales de los commodities, de los flujos de inversión, y las trabas o aperturas comerciales, que a su vez, responden a las demandas de países como China y de los consumidores globales. Los gobiernos nacionales no tienen mucha incidencia en esas condiciones. Esta determinación externa recuerda, por ejemplo, a la “fiebre del caucho” amazónico, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la que desembocó en variados conflictos territoriales.

Esta re-territorialización extrovertida crea lo que podría describirse como “huecos” en los espacios amazónicos, ya que al extraer o aspirar sus recursos, esos enclaves destruyen la continuidad de sus ecosistemas y sus pueblos. Esos vacíos pueden ser ecológicos debidos a la deforestación o contaminados por mercurio, lo que les hace difícilmente recuperables. También son huecos sociales, ya que las comunidades originales pueden ser desplazadas y sus tierras invadidas por otros actores. Los actores locales que defienden esas actividades activamente reproducen argumentos, símbolos e imaginarios, enmarcados en los sentipensares modernos, que anulan o desconocen otras concepciones.

La situación actual es dramática, porque estas reconfiguraciones territoriales extractivistas ocupan una escala cada vez mayor, muchos emprendimientos son muy intensos, y avanzan a un ritmo vertiginoso. La secuencia de paisajes y ecosistemas amazónicos queda interrumpida por los enclaves, y éstos incluso

⁸ Entrevistas a líderes locales, 18-19 setiembre 2014, en Cerro Chato, departamentos de Florida / Durazno (Uruguay).

pueden confluír en amplias superficies. Ejemplos alarmantes son el arco de deforestación en el sur brasileño o la penetración de la minería (Quijano Vallejos. *et al*, 2020; Science Panel for the Amazon, 2021). No son impactos o modificaciones locales, sino que somos testigos de una drástica transformación de toda la Amazonia.

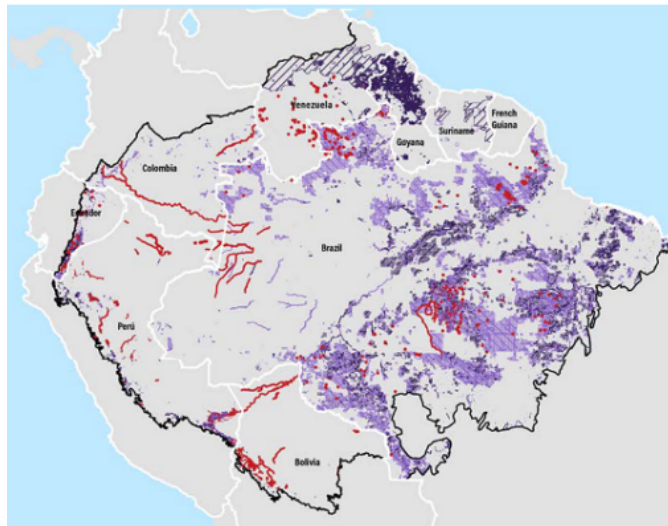


Figura 7. Ocupación espacial de la minería en la Amazonia. Se indica la minería ilegal que por ejemplo acompaña cursos de agua (rojo) y áreas de concesiones mineras con enclaves activos e inactivos (violeta, en distintos rayados), con información hasta 2018.

Fuente: Reproducido de Quijano Vallejos *et al*. (2020).

Así como ocurrió en el pasado, esta nueva territorialización se impone sobre otras que ya existían. No sólo se desconocen territorios indígenas o de otros grupos, sino que además se bloquea o entorpece que esas comunidades pueden incidir, controlar o rechazar estos avances. Esa imposición ocurre por medios legales, como son las concesiones mineras o petroleras, pero también es frecuentemente ilegal como sucede con la diseminación de la minería de oro aluvial que invade violentamente los territorios de muchas comunidades. Considerando sus ritmos y extensión, puede argumentarse que estamos ante una embestida final contra los pueblos originarios de la Amazonia, su territorio y toda su biodiversidad.

La pretensión gerencial

Como respuesta a los conflictos referidos a los territorios, se han generado diversos instrumentos de administración y gerenciamiento. Los más conocidos, tales como los que proponen gobiernos y agencias internacionales, son herederos de las perspectivas modernas. Escapa a esta revisión repasarlos en su totalidad, pero casi todos ellos asumen la racionalidad de que es posible ordenar y administrar un territorio, que existen herramientas basadas en la ciencia y procedimientos de consulta que serían efectivos, para así tomar decisiones que resulten social y políticamente aceptables.

Sin duda estos instrumentos tienen muchas potencialidades si son empleados adecuadamente. De hecho, Fals Borda mostraba optimismo con su empleo, y tenía confianza (¿esperanza?) en que eso se pudiera lograr desde el Estado. Sin embargo, por ahora, la evidencia disponible apunta en otro sentido. Se observa que en muchos países no son aplicados regularmente, y cuando se los utiliza son manipulados para servir a las intereses económicos, y limitan o entorpecen sea el aporte de la academia como el de las comunidades locales.

En sus bases conceptuales, en general son procedimientos de cuño positivista, que interpretan al territorio como si fuera un ambiente o ecosistema, y por ello, desconectándolo de los colectivos que los construyen. Son abordajes mecanicistas, promoviendo, por ejemplo, zonificaciones orientadas a diversos usos, asociándolas a compensaciones o indemnizaciones para aquellos que estiman más perjudicados. Por lo tanto, repetidamente caen en distintas cegueras ontológicas.

Muchos de esos procedimientos son importados de saberes tecnocráticos y académicos del norte global, y no se corresponden con los contextos latinoamericanos. Diciéndolo en términos falsbordianos, esos instrumentos convencionales no están enraizados. Más allá de las intenciones, se vuelven inefectivos para detener avalanchas tales como la reterritorialización amazónica que se acaba de describir.

Conclusiones: potencialidades, límites y compromisos

Esta revisión desemboca en mostrar que enfrentamos momentos críticos en los cuales se están generando múltiples territorialidades, bajo perspectivas muy distintas. Sin duda existen aquellas, como indígenas o campesinas, que construyen territorios que son defendidos como resguardos para la vida. Pero al mismo tiempo, también se están produciendo territorialidades funcionales a extraer los recursos, que excluyen a otros grupos locales y destruyen los ambientes.

Entre las amenazas más graves se cuentan los extractivismos. Entre sus efectos derrame (en el sentido de Gudynas, 2015) se producen territorialidades que los naturalizan, que aceptan la exclusión de comunidades locales o que se emplee la violencia. El despliegue de esas apropiaciones cubre enormes superficies, mantiene su expansión y pone en riesgo a muchas comunidades. En algunos casos, hay grupos locales que tienen éxito en proteger sus territorios y sus modos de vida, pero el riesgo que se enfrenta es que terminen siendo “islas” rodeadas por mares de extractivismos, con paisajes diezmados y grupos humanos desplazados y marginalizados. Es por ello que esta problemática debe ser enfrentada en todos los frentes, incluso los territoriales.

Un manejo riguroso de la noción de territorio es necesario para desenmascarar esas territorialidades funcionales a la explotación del ambiente, mientras que al mismo tiempo, permite fortalecer territorialidades que defiendan la vida. Emerge así un compromiso que, retomando la inspiración de Fals Borda, debe volcarse a los pueblos originarios y también a la Naturaleza originaria. No es un regreso al pasado sino que, inspirados en los sentipensares tradicionales, se logren nuevas territorialidades que produzcan una comunión con el entorno.

Eso permite retomar la necesidad de tener presente que los territorios no pueden ser abordados aisladamente, ya que responden a colectivos que los producen. Esto hace indispensable los abordajes participativos, lo que también requiere que estén enraizados en nuestras propias circunstancias. Es pertinente recordar el reclamo falsbordiano de hacer ciencia desde el sur, con lo que llama como científicos rebeldes que reaccionen ante las dramáticas circunstancias que les rodean. Para ello se deben “usar materiales autóctonos y normas conceptuales originadas en situaciones locales” y sumergirse en las “realidades” que también son locales (Fals Borda, 1971). Esa “ciencia nueva” no puede lograrse, agrega Fals Borda “si se insiste en seguir los diseños funcionalistas y las manías metodológicas norteamericanas y europeas” (p. 26) y sus repeticiones que, en aquel tiempo, se hacían en el mundo soviético.

Las ciencias propias de la Modernidad no son capaces o están muy limitadas para entender otros sentipensares, y por ello quedan atrapados en interpretaciones limitadas o fracturadas de distintas territorialidades. Esto, a su vez, determina y legitima ciertas políticas públicas o gerenciamientos del ordenamiento territorial. Unos y otros anulan algunas territorialidades, sus ocupantes, y a la vez, en los hechos, terminan siendo funcionales a la ola de destrucción social y ambiental que se padece en muchas regiones.

Como respuesta, puede sostenerse que es necesaria una producción de saberes distinta, que no rechace los conocimientos externos (como advierte Fals Borda), pero también acepte epistemologías populares, y que esté comprometida con las personas y con la Naturaleza, o sea, con la vida. El saber de aquel norte debe “ligarse, de manera horizontal y respetuosa, con lo que los sureños hemos aprendido y descubierto en el contexto propio y con la ciencia popular” (Fals Borda y Mora-Osejo, 2003, p. 99). De ese modo, es posible asumir el estudio, interpretación, e incluso la promoción de territorialidades desde otras perspectivas

Como puede verse, la presente revisión muestra que el concepto de territorio es plural ya responde a diferentes posturas teóricas y prácticas. Considerando esa diversidad, de todos modos puede concluirse que tiene mucha utilidad como expresión descriptiva, aunque a la vez puede ser incompleto. Es potente en revelar atributos adjudicados a cada territorio y en explicar las demandas de los colectivos que los defienden, pero al mismo tiempo es limitado porque siempre hay otros aspectos que son excluidos. Está cargado de antecedentes eurocéntricos y coloniales, de su asociación con la obsesión en controlar y manipular, ante lo cual se debe estar atento. Pero es también propositivo en la reivindicación de autonomías e identidades, guarda legitimidades jurídicas y permite generar nuevas territorialidades alternativas. Permite poner en evidencia aquellos colectivos que conciben que los ambientes que les rodean son parte de ellos mismos. Si es empleado con rigurosidad y ajustado a las condiciones latinoamericanas, tiene enorme potencialidad para las comunidades locales. Por lo tanto, a pesar de sus limitaciones y considerando sus virtudes, es una categoría necesaria que merece ser defendida y esgrimida desde el compromiso con la vida.

Referencias bibliográficas

- Agnew, J. (2008). Spatiality and territoriality in contemporary social science. En C. E. Piazzini Suárez y V. Montoya Arango (eds.), *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios* (pp. 15-29). La Carreta Social.
- Bárcia, R. (1883). *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*. Álvarez Hermanos.
- Brenner, N. (1998). Between fixity and motion: accumulation, territorial organization and the historical geography of spatial scales. *Environment and Planning D: Society and Space*, 16(4), 459-481.
- Canziani Amico, J. (2021). *Paisaje y territorio en el Perú*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica.
- Clement, C. R., Denevan, W. M., Heckenberger, M. J., Junqueira, A. B., Neves, E. G., Teixeira, W. G. y Woods, W. I. (2015). The domestication of Amazonia before European conquest. *Proceedings Royal Society*, B 282. <http://dx.doi.org/10.1098/rspb.2015.0813>
- Cohen, M. y Madeline F. (eds.). (2014). *Space in the medieval West. Places, territories and imagined geographies*. Ashgate.
- Cobarruias Orozco, S. (1611). *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Luis Sánchez.
- Damonte Valencia, G. (2011). *Construyendo territorios. Narrativas territoriales aymaras contemporáneas*. GRADE.
- Delaney, D. (2005). *Territory: A Short Introduction*. Blackwell.
- Duarte, F. (2017). *Space, place and territory. A critical review of spatialities*. Routledge.
- Elden, S. (2010). Land, terrain, territory. *Progress Human Geography*, 34(6), 799-817.
- Elden, S. (2011). Territory. Part I. En J. A. Agnew y J. S. Duncan (eds.), *The Wiley-Blackwell Companion to Human Geography* (pp. 260-270). Blackwell.

- Estermann, J. (1998). *Filosofía andina. Estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Abya-Yala.
- Eyzaguirre, J. L. (3 de agosto de 2023). Tierras Comunitarias de Origen, 27 años después. *Fundación Tierra, La Paz*. <https://ftierra.org/index.php/opinion-y-analisis/1153-tierras-comunitarias-de-origen-27-anos-despues>
- Fals Borda, O. (1971). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Oveja Negra.
- Fals Borda, O. (1978). *Por la praxis. El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*. Tercer Mundo.
- Fals Borda, O. (1986). *Conocimiento y poder popular*. Siglo XXI y Punta de Lanza.
- Fals Borda, O. (2000). *Acción y espacio. Autonomía en la nueva República*. Tercer Mundo.
- Fals Borda, O. (2003). *Ante la crisis del país. Ideas-acción para el cambio*. El Ancora y Panamericana.
- Fals Borda, O. (2007). *Hacia el socialismo raizal y otros escritos*. Desde Abajo.
- Fals Borda, O. y Mora-Osejo, L. E. (2003). La superación del eurocentrismo. Enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical. En O. Fals Borda, *Ante la crisis del país. Ideas-acción para el cambio* (pp. 84-96). El Ancora.
- Fals Borda, O. y Rodrigues Brandão C. R. (1986). *Investigación participativa*. Instituto del Hombre y Banda Oriental.
- Foucault, M. (1997). Los espacios otros. *Astrágalo, Cultura de la Arquitectura y la Ciudad*, 7, 83-91.
- García, M. de los A., López Pushaina, M., Ipuana, R., Sierra Ipuana, E., Peláez Ortiz, C., Sierra Frías, C., Sierra Frías, L., Arregocés, E. E., Arregocés Pérez, S. S., Socarras Ipuana, L. M., Socarrás Ipuana, M. J., López Pushaina, A., Ipuana, I. y González Paz, C. J. (2022). *Minería a gran escala y derechos humanos: lo que el des-arroyo trajo a La Guajira*. CINEP.
- Grillo Fernández, E. (1993). La cosmovisión Andina de siempre y la cosmología occidental moderna. En *¿Desarrollo o descolonización en los Andes?* (pp. 9-61). Proyecto Andino Tecnologías Campesinas (PRATEC).
- Gudynas, E. (1999). Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina. *Persona y Sociedad*, 10(1), 101-125.
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. CEDIB.
- Gudynas, E. (2023a). *Desarrollos alternativos. Alternativas al desarrollo. Una guía ante las opciones de cambio*. Desde Abajo.
- Gudynas, E. (2023b). Fecha de caducidad a los territorios indígenas en Brasil: un caso de ceguera ontológica. *Otra Política – cuestiones y disputas*, (4), 1-10.
- Gudynas, E. y Evia, G. (1991). *La praxis por la vida. Introducción a las metodologías de la ecología social*. Cípfé, Claes y Nordan.

- Gupta, A. y Ferguson, J. (1992). Beyond “Culture”: Space, identity, and the politics of difference. *Cultural Anthropology*, 7(1), 6-23.
- Izko, X. (1992). *La doble frontera. Ecología, política y ritual en el altiplano central*. Hisbol - Ceres.
- IWGIA (31 de mayo 2023). *Brasil: Diputados aprueba proyecto de ley que limita demarcación de tierras indígenas*. <https://www.iwgia.org/es/brasil/5210-brasil-diputados-aprueba-proyecto-de-ley-que-limita-demarcación-de-tierras-indígenas.html>
- Kusch, R. (1976). *Geocultura del hombre americano*. F. García Cambeiro.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Lehm Ardaya, Z. (1999). *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonia boliviana*. APCOB CIDDEBENI y Oxfam América.
- León Caparó, R. (1994). *Racionalidad andina en el uso del espacio*. Pontificia Universidad Católica Perú y Banco Central Reserva Perú.
- Lijerón Casanovas, A. (1993). *Marcha indígena por el territorio y la dignidad*. CIDDEBENI.
- McMichael, C. N. H., Matthews-Bird, F., Farfán-Ríos, W. y Feeley, K. J. (2017). Ancient human disturbances may be skewing our understanding of Amazonian forests. *Proceedings National Academy Sciences*, 114(3), 522-527.
- Naredo, J. M. (2011). El oscurantismo territorial de las especialidades científicas. En J. A. González Alcantud y M. González de Molina (eds.), *La Tierra. Mitos, ritos y realidades* (pp. 109-144). Anthropos.
- Oslender, U. (2006). Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: la construcción de ‘geografía de terror’. En *(Des)territorialidades y (No)lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio* (pp. 155-172). La Carreta Social y Universidad de Antioquia.
- Platt, T. (2016). *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí*. Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.
- Puerta Silva, C. y Dover, R. V. H. (2008). ¿Tierras baldías, territorios de nadie? Geopolítica de un proyecto minero en la guajira colombiana. En C. E. Piazzini Suárez y V. Montoya Arango (eds.), *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios* (pp. 31-50). La Carreta Social.
- Quijano Vallejos, P., Veit, P. G., Tipula P. y Reyta, K. (2020). *Undermining Rights. Indigenous land and mining in the Amazon*. WRI (World Resources Institute) y RAISG (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada).
- Raffestin, C. (1993). *Por una geografía do poder*. Ática.
- Rivera Cusicanqui, S. (2016). Estudio introductorio. Estado boliviano y ayllu andino, 30 años después. En T. Platt, *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí* (pp. 15-33). Biblioteca del Bicentenario.
- Sack, R. D. (1986). *Human territoriality. Its theory and history*. Cambridge University Press.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Espasa.

Science Panel for the Amazon. (2021). *Amazon assessment report 2021*. 3 vol. United Nations Sustainable Development Network.

Smith, N. (1984). *Uneven development*. University Georgia Press.

Soja, E. W. (1971). The political organization of space. *Association American Geographers, Resource Paper* 8.

Terpstra, N. (2024). *Senses of space in the early Modern world*. Cambridge University Press.

Viveiros de Castro, E. (2006). No Brasil, todo mundo é índio, exceto quem não é. En *Povos indígenas no Brasil. 2001/2005* (pp. 41-49). Instituto Socioambiental.

Viveiros de Castro, E. (2010). *Metafísicas caníbales. Líneas de antropología postestructural*. Katz.

Yampara H. S. (1999). Pueblos indígenas y naciones originarias en el nuevo contexto del sistema Uraqpacha, una demanda insatisfecha. *Pacha, CADA*, (5), 49-78.